



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-83



Fecha de ingreso:09-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-01-2024

Folio:2024-83
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA LAURA DURAN ALVELAIS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-132-012-00013-00-0000
Propietario: ANA LAURA DURAN ALVELAIS
Domicilio: CALL GUADALUPE 1102 COLONIA JARDINES DEL SANTUARIO

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
21 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	15.89	22.90	0.00		402.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15.89	22.90	0.00		80.48
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	402.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.89	22.90	0.00		80.48
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			47.67	68.70	0.00		\$ 965.78

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: AHERNANDEZ

Fecha y Hora de Impresión: 18-01-2024 10:33:2

Dirección: null

302c021444d115c08f415e4034cbc9f2ebdcd357c6654546021467d0e6684244b6fca6a01ca12a19091f3d66fbc